



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620210008600	Adopciones	Carolina Toro Giraldo Y Otro		08/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Notificación Defensor De Familia.
11001311000620210008300	Ejecutivo	Julia Patricia Vasquez Rivera	Miguel Angel Montoya Sanabria	08/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Terminos
11001311000620200069601	Especiales	Blanca Alcira Agudelo Garzón	Henry Leon Obando	08/02/2021	Sentencia
11001311000620200068001	Especiales	Fredy Johan Lozada Afanador	Luis Alfonso Lozada López	08/02/2021	Sentencia
11001311000620210008401	Especiales	Liliana Lozano Torres	Carlos Arley Pirazan Ortiz	08/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Terminos.
11001311000620210003700	Liquidación	Andres Roberto Rendon Mendoza	Gabriel Roberto Rendon Gutierrez, Judith Eneida Mendoza De Rendon	08/02/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

4f85c15f-393c-4347-9af5-0abe14d9720b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620210008500	Liquidación Sucesoral Y Procesos Preparatorios	Diana Marcela Narvaez Lozano	Neftali Narvaez Muñoz	08/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001311000620210008700	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Maria Abad Valencia Chaves		08/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

4f85c15f-393c-4347-9af5-0abe14d9720b